

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7309 *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 13/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Ivo Ranera Cahis, en nombre de Geis Consultores de Dirección, S.A., se ha dictado Auto en fecha 29/01/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 29 de enero de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130006584-1